INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GRUPO ADMINISTRATIVO – ÁREA DE CONTRATACIÓN
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA NO. 14-46-101023442 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Manual de Contratación del INPEC adoptado y aprobado mediante Resolución No. 003000 del 16 de junio de 2016, proferida por el Director General del INPEC y de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del **Contrato No. 264 DE 2018** así:

CONTRATO QUE AMPARA:		Contrato No. 264 DE 2018.	
CONTRATISTA:		TORO LOPEZ JENNY PAOLA.	
NIT/CC:		1.053.812.920	
REGISTRO PRESUPUESTAL:		43018 del 28 de agosto de 2018	
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.		14-46-101023442	
FECHA DE EXPEDICIÓN		17 de agosto de 2018	
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	$ 106.702,50	*17 de agosto de 2018*	*09 de marzo de 2019*
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 106.702,50	*17 de agosto de 2018*	*09 de marzo de 2019*

La póliza allegada a esta Dependencia, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle APROBACIÓN A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta, el 17 de agosto de 2018.

IJ. LUIS HUMBERTO GORDO MORA
Coordinador Grupo Administrativo (E)

Elaboró: Shayra Mellyssa Vargas- Diana Santisteban Suns – Área de Contratación
Fecha de elaboración 17 de agosto de 2018.
Archivo: Escritorio/ Contratación 2018/Formatos